

PALABRAS DEL DIRECTOR

El año 2009 fue uno muy especial para quienes cultivamos el derecho público en la Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales. Luego de casi tres décadas de trabajo de docencia, investigación y extensión en los ámbitos del derecho constitucional, administrativo e internacional público, finalmente hemos dado el paso de lanzar una publicación, el *Anuario de Derecho Público UDP*, que esperamos sea una contribución útil para la comunidad jurídica nacional.

El *Anuario de Derecho Público UDP* es una publicación académica de carácter anual elaborada por el Programa de Derecho Constitucional de la Universidad Diego Portales, que busca dar cuenta de los avances (y retrocesos) del derecho constitucional, el derecho administrativo y el derecho internacional público en el año precedente. Su objetivo es comentar los desarrollos jurídicos más relevantes (reformas constitucionales y legislativas, tratados internacionales, normas administrativas, sentencias especialmente emblemáticas, etc.) ocurridos en el período.

El sentido de este esfuerzo editorial es poner al servicio de la comunidad legal general (académicos, jueces, abogados y estudiantes de derecho) una síntesis analítica de los sucesos más importantes ocurridos durante el año anterior en las referidas especialidades del derecho público nacional. Dada la orientación que le hemos dado al *Anuario*, los autores han hecho un esfuerzo por elaborar sus trabajos en un lenguaje directo y desprovisto de excesivos tecnicismos, de manera de lograr transmitir a la comunidad jurídica (incluso la no especializada) análisis que, manteniendo un alto nivel de rigurosidad y profundidad,

resulten accesibles a todos los operadores legales. Por lo dicho, los diferentes trabajos del volumen que se pone a disposición del lector incluyen material útil para entender el contexto en que se insertan los desarrollos analizados.

El impulso para iniciar esta publicación fue la convicción de que vivimos en una época muy particular para el campo jurídico, caracterizada por la peculiar combinación de la cada vez mayor especialización de cada una de las ramas del derecho con una creciente interrelación entre las mismas. Así, por ejemplo, al mismo tiempo que el derecho constitucional chileno alcanza mayores niveles de sofisticación, se ha vuelto inconcebible estudiarlo sin tener en cuenta ciertos aspectos del derecho internacional y del derecho administrativo. Esto obliga a jueces, abogados y estudiantes a estar permanentemente atentos a variados y complejos desarrollos del campo jurídico que son en ocasiones difíciles de seguir. En este contexto, el equipo editorial del *Anuario* convocó a destacados juristas de nuestra Facultad y de otras importantes instituciones académicas del país a contribuir con sus trabajos a dar cuenta de algunos de los desarrollos más relevantes ocurridos en el derecho público nacional en el año 2009.

El *Anuario* que presentamos al lector consta de cinco secciones. La primera, contiene trabajos que dan cuenta de algunos de los principales hitos ocurridos durante el año pasado en materia de derecho constitucional. La segunda, analiza lo acaecido en materia de derecho administrativo, mientras que la tercera sección cubre el ámbito del derecho internacional público. Adicionalmente, el *Anuario* incluye una sección especial que publica cuatro trabajos inéditos de destacados juristas nacionales presentados durante el año 2009 en los *Coloquios de Justicia Constitucional* que organiza nuestro Programa de Derecho Constitucional. Finalmente, se incluye una última sección en que se reseña y comenta una de las mejores obras de derecho constitucional publicada en el período, el libro *Derechos fundamentales* del profesor Eduardo Aldunate de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

Cuando se revisan los trabajos especialmente preparados para el *Anuario* impacta la entidad de los desarrollos que se produjeron durante el 2009. Así, por ejemplo, incluso el observador más atento del derecho nacional puede que se sorprenda al advertir que el año pasado se aprobaron cinco reformas constitucionales, una nueva Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, un importante

convenio que protege los derechos de los pueblos indígenas (Convenio 169 de la OIT) y una ley introducida para superar el impasse producido por la declaración de inconstitucionalidad del decreto supremo que disponía la distribución gratuita de la denominada “píldora del día después”. Asimismo, en el ámbito administrativo, destacan cuestiones como las nuevas restricciones a la nulidad de derecho público como proceso administrativo, el impacto de un importante dictamen de la Contraloría General de la República en las relaciones entre el derecho administrativo y el constitucional, y la forma en que se resolvió el conocido “Caso Campiche”. Finalmente, en el campo del derecho internacional público, se produjeron coyunturas de gran interés para la disciplina, como la forma en que el sistema interamericano procesó el golpe de Honduras o el ingreso de Chile a la OECD, entre otros.

Antes de terminar esta breve presentación del *Anuario de Derecho Público UDP*, quisiéramos dar nuestros sinceros agradecimientos al decano de nuestra Facultad, Juan Enrique Vargas, por su incondicional apoyo a esta iniciativa; al Director de Ediciones Universidad Diego Portales, Matías Rivas, por su excelente trabajo de publicación del *Anuario*; a Sergio Missana, editor de estilo de la presente publicación; al Secretario de Redacción del mismo, Juan Pablo González, por su responsabilidad y persistencia en todo el proceso y a Jorge Correa Sutil, quien fue clave en la formulación de este proyecto editorial. Finalmente, quisiera agradecer muy especialmente a todos y cada uno de los autores de este volumen, que son quienes finalmente hicieron posible esta publicación.

Javier Couso S.

Profesor de Derecho Constitucional